

27 - 7 - (1 y 2)

AÑO XXXIII

7.^a SERIE

REVISTA

Científico-Militar



ORGANIZACIÓN—ADMINISTRACIÓN—ARMAS—ESTRATEGIA—TÁCTICA
FORTIFICACIÓN—ARTILLERÍA—TIRO—HISTORIA MILITAR
GEOGRAFÍA—BIOGRAFÍA—PROGRESOS CIENTÍFICOS
NOTICIAS—VARIEDADES, ETC., ETC.



TOMO IV

BARCELONA

Redacción y Administración.—Paseo de San Juan, 45

1908

7.^a Serie.—Tomo 4.^o—1908

SUMARIO

1907 y 1908.—Prácticas necesarias, por M. Vicente Arcohes, capitán de infantería.—Escuelas y maestros de escuela, por el capitán Subrio Escápula.—El alto mando en caballería y el empleo y organización de esta arma, por C. D. P.—Un concepto alemán del honor militar.—La instrucción del recluta en el ejército japonés.

BIBLIOTECA

Pliego 5 de **Memoria sobre el Curso especial de tiro de infantería**, por D. Enrique Crespo Cordone, primer teniente de infantería.

Pliego 1.º de **Napoleón, jefe de ejército**, por el general alemán conde de York.

Pliego 1.º de **El cañón de tiro rápido y la instrucción de la artillería**, por el capitán Le Rond.

Pliego 1.º de **Nueve meses en el ejército alemán**, por D. Carlos Requena y Martínez.

1907 y 1908

Ha transcurrido el año 1907 sin que se hayan introducido grandes cambios y mudanzas en la organización del ejército; no tenemos que señalar ninguna reforma trascendental, lo cual es una fortuna. La labor de los altos centros militares se ha consagrado á pulir defectos, limar asperezas y mejorar detalles. El ejército se ha reconcentrado en sí mismo, persuadido de que antes que buscar moldes nuevos, lo que le conviene ó interesa es mejorar lo existente. Y podemos afirmar que en 1907 hemos mejorado y progresado, siendo esto augurio de que acontecerá lo mismo en 1908, afirmándose cada vez más la regeneración interna, sin la cual nada vale la de forma.

Pero 1908 comienza bajo un cielo amenazador. ¿Habremos de desenvainar el acero, ó seguirá la tregua hasta 1910, en que el poderío militar de Alemania habrá llegado á su apogeo? Como quiera, ciego será quien no vea la aproximación del momento en que el Ejército será sometido á dura prueba; para salir airosos de ella, menester es que nos entreguemos todos, con más intensidad aún que hasta aquí, á un estudio continuado, á una labor intensa individual y colectiva, y á un ferviente compañerismo de corazón que una en apretado haz todas las armas y cuerpos del ejército, hijos de la misma madre y ramas de un mismo y común tronco.



PRÁCTICAS NECESARIAS

El trabajo que efectúa la Escuela Central de Tiro en sus distintas secciones es altamente provechoso y si algo debemos deplorar es que no se haya creado antes organismo tan importante para la instrucción del Ejército; la labor que realizan cuantos de ella forman parte es extraordinaria, y lo sensible es que no se obtenga el rendimiento proporcional al esfuerzo y laboriosidad demostrados por aquellos en el desempeño de su importante cometido.

La misión de este centro tiene un doble carácter, experimental y educativo. El primero, ha de realizarlo con sus propios recursos y por su especial personal; á las distintas secciones de ella van para su estudio cuantos elementos integran el del tiro, armas, municiones, pólvoras, elementos para analizar, definir y precisar cada uno de ellos, apreciar distancias en el terreno, amoldar éste á las necesidades del combate, y, sobre tan vasto estudio de los elementos propios, hacer el comparativo con los de los demás ejércitos, para proponer cuantas reformas sean necesarias en el armamento y sus derivados y dar el fundamento para la redacción de reglamentos de tiro, tácticos y de campaña, en armonía con las necesidades que los incesantes progresos balísticos imponen á la guerra moderna.

Todo lo expuesto, con ser mucho, es labor exclusiva de la Escuela, pero algo podría aligerarse este trabajo, haciéndolo más fructífero, si todos pudiéramos de nuestra parte lo que podemos, y en tal caso, los resultados de experiencias practicadas por cada una de las distintas unidades armadas en los campos de tiro, sería un dato para que por la Escuela se hiciese un amplio estudio comparativo de todas ellas, deduciendo consecuencias más ajustadas á la realidad material, muy distintas de las que se obtienen en dicho centro por personal habil, dedicado exclusivamente á estos estudios y con superior competencia para ejecutarlos. Los datos suministrados por los cuerpos darían á la Escuela noticia precisa del estado general de instrucción de tiro y marcarían con exactitud las reglas que fuere preciso dictar para corregir las deficiencias observadas, haciendo más provechosas las enseñanzas deducidas de las experiencias hechas por aquélla.

Para la realización del segundo cometido, asignado á la Escuela Central de Tiro, se han creado los cursos correspondientes en las distintas secciones, pero estos cursos no responden á su verdadero objeto porque son deficientes.

El objeto de ellos es, que oficiales de todos los cuerpos estudien teórica y prácticamente cuanto interesante con el tiro se relaciona y que llegados á la unidad de su procedencia transmitan á sus compañeros los conocimientos adquiridos en el curso.

Para que este fin se realizase en absoluto se precisan dos condiciones: que el oficial, al asistir al curso, vaya suficientemente preparado para no encontrar nada nuevo ni que le ofrezca dudas al hacer su estudio, y que dicho curso tenga extensión suficiente para tratar con profundidad todas las cuestiones que el programa abarque; es necesario que el oficial se sature de conocimientos en la Escuela, para que al volver á su cuerpo pueda enseñar algo á sus compañeros y evitarse la desairada situación en que quedaría si al regresar no puede decir nada que todos no sepan, y en la práctica, en el campo de tiro, no sabe exponer las enseñanzas que durante su permanencia en la Escuela de Tiro debió recibir. Es de esperar que ambas necesidades quedarán satisfechas, una, por propio honor de los oficiales que aspiren á la asistencia en sucesivos cursos, otra, haciendo éstos de mayor duración, dos ó tres meses lo menos, para tenientes y capitanes.

Si solo en los empleos inferiores se difunde esta enseñanza, ha de resultar una desigualdad de conocimientos manifiesta, y siendo más amplia la esfera de acción cuanto más elevada es la jerarquía, entiendo que los jefes deben acudir igualmente á cursos especiales de su arma y de las otras, pues aspirantes á generales, han de poseer generales conocimientos, y de todos cuantos la ciencia militar abarca, ninguno de tanta importancia material en el combate como el del tiro, tanto propio como del enemigo. Esta sola razón, pues, la justifica y no es de esperar quede sin realizarse, pues ello equivaldría á privar al ejército de una competente y acertada dirección de las unidades el día que la Patria reclamase su apoyo, y esto no puede ni pensarse, sin contar que la clase aludida ha de recabar para sí, como es lógico, los elementos de cultura á que tiene derecho innegable.

La Escuela de Tiro es un centro de experimentación, pero los oficiales todos debemos considerarlo como un centro docente donde hemos de acudir á recibir aquellos conocimientos indispensables y que nos es imposible alcanzar con nuestros personales recursos en los cuerpos, por lo que en nuestro propio interés está el enviar en representación nuestra á los cursos aquellos de nuestros compañeros más aptos para asimilarse lo que en la Escuela se practique, y que mejor disposición tengan para transmitirnos ampliamente el resultado obtenido.

Para que el rendimiento que se obtenga sea el máximo, conviene que tenientes, capitanes y jefes acudan á dichos cursos, y cada uno estudie en ellos ampliamente cuanto interesa á su especial jerarquía, aparte lo que es de caracter general para todas; y si los cursos son suficientemente largos, el tiempo se aprovecha y el programa es práctico y racional, se fomentará el estímulo de todos y alcanzaremos un grado general de competencia en asuntos de tiro que nos emancipe en absoluto de extrañas é injustificadas tutelas, pues cada arma tendrá oficialidad compe-

tente para dirigir su fuego con verdadero conocimiento de cuantos elementos integran cuestión tan importante en las guerras modernas.

Algo disculpa el que los cuerpos armados no cooperen al fin experimental de la Escuela la falta de campos de tiro, pero esto es solo parcialmente, pues si algunos carecen totalmente de ellos, los más, aunque sean deficientes, los tienen, y en aquéllos, sino el estudio del tiro en todas las formas y circunstancias en que puede ser considerado, en su forma más elemental y dentro de las distancias medias y cortas puede experimentarse abandonando arcaicos procedimientos y compenetrándose, quienes lo dispongan, de la capital importancia de estas prácticas si se amoldan á las modernas teorías, consecuencia de los perfeccionamientos incesantes en el armamento y de las enseñanzas deducidas de las últimas guerras. En infantería, por ejemplo, si un cuerpo consigue que su oficialidad dirija y estudie concienzudamente el tiro dentro de los 600 ú 800 metros y la tropa dentro de esta distancia consigue del arma un máximo de efecto útil, no se habrá llegado á la perfección, pero es innegable que á distancias mayores (y creo que en la práctica es perdido el fuego que se haga á más de 800 metros contra tropas en orden abierto), la fuerza que hubiese hecho las referidas prácticas aprovecharía su fuego infinitamente más que otra dedicada al rutinario tiro individual sobre blancos de zonas ó siluetas á 400 ó 600 metros, sin hacerse estudio alguno de desvíos, agrupamientos, etc., etc. y prescindiendo del tiro colectivo.

No es solo el tiro propio el que debe ser objeto de toda nuestra atención, lo debe ser tanto como éste el del enemigo; no podemos ni debemos olvidar que aquél ha de utilizar todos los recursos conocidos de ataque y defensa, y como para ambas situaciones defensiva y ofensiva debemos estar preparados, precisamos conocer perfectamente los recursos de una y otra clase con que cuenta cada arma, la mayor ó menor expugnabilidad de las distintas obras de defensa, los medios para dificultar el avance de la caballería eligiendo posiciones adecuadas, saber conducir nuestras fuerzas sin peligro, ó con el menor, bajo el fuego de la artillería ó la infantería enemiga, y todo esto, que en relación con las armas extrañas á la nuestra estudiamos en libros, necesitamos practicarlo, pues no basta la simple lectura de reglamentos para aplicar acertadamente en el terreno sus prescripciones: entonces no hay tiempo de recordar, la disposición que se tome por el que mande ha de ser espontánea y solo podrá ser acertada si experimentalmente conoce los resultados que trata de evitar ó de obtener.

Cuanto llevo manifestado nos interesa á cuantos mandamos tropas en cualquier empleo. ¿Cuánto no ha de ser interesante para el que por su jerarquía ha de mandarlas de todas las armas?

Con nuestra actual organización, para cumplir satisfactoriamente tan

difícil misión tiene el afortunado que escala las alturas del generalato que estudiar por su cuenta y con gran profundidad todas las cuestiones inherentes á su elevado mando, y que durante una larga vida militar jamás vió mas que como espectador alguna vez que otra, ni estudia prácticamente por imposibilidad de hacerlo, viéndose obligado en el final de su vida á estudios que pudiéramos llamar elementales y sin embargo tan extensos que á cerebros menos cansados impondrían un trabajo excesivo; esto debe evitarse por humanidad y por espíritu de conservación.

Interesa á todos, á la Patria en primer término, que los oficiales del Ejército al escalar las alturas del alto mando conozcan en sus más pequeños detalles el funcionamiento de los distintos elementos que integran el Ejército, para que bajo su consciente dirección pierda la heterogeneidad convirtiéndose á sus ojos en una masa homogénea, en una máquina perfecta, cuyas piezas, hasta la más insignificante, le sean conocidas en su forma, en su funcionamiento y en su relación con el resto del organismo de que forma parte, y como todo esto no es, no puede ser, por generación espontánea, pues este inmenso caudal de conocimientos no se encuentra entre los flecos de las borlas del fagin al comprar aquél, habrá de adquirirse á costa de una lucha constante durante la vida militar toda, y esto no por iniciativa y esfuerzo personal, que muy pocos podrían hacer, si no por consecuencia de una organización de servicios adecuada á este fin por una larga y constante serie de prácticas fuera del arma á que pertenece.

Ya se que no digo nada nuevo, que cuanto llevo expuesto está en el ánimo de todos, pero como nada se hace para colocarnos en las condiciones apetecibles, estimo un deber llevar mi grano de arena á la obra común de reorganización y regeneración de nuestro Ejército, que yo como todos desearia ver á la cabeza de los demás.

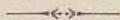
No he de estudiar cifras de presupuesto, porque se haría interminable este trabajo, para calcular lo que al Estado costaría la implantación de tan necesarias reformas, pero no sería difícil demostrar que sin excesivo gravamen del actual presupuesto podría hacerse mucho para poner en práctica lo que tan brillantes resultados da á otros ejércitos que sin vacilaciones tomamos todos como modelos.

El infante español conoce la artillería de vista, la fortificación por grabados y los demás elementos extraños á su arma por análogos procedimientos; los efectos del fuego de la artillería, precisa conocerlos exactamente para saber cubrirse de ellos, y esto lo aprendería si alguna vez pasara á prestar servicio en aquella arma hermana; la acción de la caballería tendrá que evitarla ó prevenirla y para ello le sería muy útil conocer la resistencia del ganado en tal ó cual clase de terreno, en tales ó cuales horas, clima ó temperatura y después de tal ó cual esfuer-

zo anterior, y esto lo podrá calcular practicando algún tiempo en caballería; la resistencia ó la vulnerabilidad de las obras de defensa del enemigo las conocerá mejor si está familiarizado con su construcción, cosa que lograría practicando algún tiempo en zapadores; el paso de un río no le sería difícil si practicó la construcción de puentes de circunstancias; la destrucción de vías férreas y otros elementos del enemigo le sería fácil por igual procedimiento; y cuanto queda dicho para el infante, es aplicable al jinete, al artillero, al ingeniero, á todos en general.

Si no en todas, en muchas guarniciones hay unidades de todas las armas y allí, sin gasto ninguno, podrían los oficiales de unas y otras armas pasar temporadas de tres á seis semanas practicando en cada una de las distintas á la suya; y el día del combate, sobre haberse afianzado los lazos del compañerismo, se obtendría una competencia en la oficialidad de que hoy se carece y existiría armonía completa, espontánea, entre los distintos factores del combate por existir absoluta compenetración de ideas entre los elementos directores del fuego en unas y otras armas, se conocerían con exactitud los límites de la esfera de cada uno sin embarazarse unos á otros, y cooperando con su colectivo esfuerzo á su fin único sin violencias ni dificultades y facilitando extraordinariamente la alta dirección del conjunto: esto no es pedir imposibles ni mucho menos y de su utilidad no creo exista duda alguna.

M. VICENTE ARCONES
Capitán de Infantería



ESCUELAS Y MAESTROS DE ESCUELA

Los alemanes debieron á sus maestros de escuela la mitad de su triunfo sobre los franceses, y en las escuelas alemanas se encuentra el fundamento del poderío alemán; la regeneración de nuestra patria se ha de buscar principalmente en el aumento del número de escuelas; difundamos la enseñanza, y habremos echado los cimientos de una España nueva; no podremos figurar entre las naciones más adelantadas del orbe, en tanto no dignifiquemos el profesorado público; elevemos el sueldo á los maestros de escuela, y cambiará radicalmente nuestro modo de ser y nada tendremos que envidiar á los demás pueblos;...

Estos y otros análogos apotegmas se leen todos los días en la prensa diaria; y no puede negarse que se ha creado un estado de opinión en favor del aumento de escuelas y del sueldo á los maestros, y que muchas, muchísimas personas, aun de las que pasan por instruidas é ilustradas, han llegado á creer que en aquellos aumentos se ha de fundar el porvenir de España. En este asunto, como en otros muchos, no abandonamos nuestra especial idiosincrasia: ¡es tan cómodo no pensar, no reflexionar,

tener la inteligencia en reposo y dormido el entendimiento! No parece sino que algunos españoles tienen la obligación de discurrir por todos, y que á la inmensa mayoría les basta y aun sobra con seguir las opiniones de aquéllos.

Esta cuestión de la difusión de la enseñanza nos recuerda lo acontecido hace algunos años con los viñedos, y después con otros cultivos que no hay para qué recordar. La salvación de la agricultura, dijeron unos pocos, está en los viñedos; y entró una verdadera fiebre de dedicar á este cultivo los terrenos, arrancándose y destruyéndose otras plantaciones. Llegamos á elaborar ríos caudalosos de vino, estupendas cantidades de mosto, pero la calidad no mejoró en un ápice, y á la postre sobrevino una nueva crisis y seguimos comprando al extranjero como vinos selectos nuestros mismos vinos que nosotros no cuidamos de elaborar bien.

¿Conviene realmente aumentar el número de escuelas y mejorar la situación económica de los maestros? Es indudable que sí. Pero ¿son oportunos tal aumento y tal mejora? Nuestra respuesta es resueltamente negativa.

La enseñanza, por mucho que interese al individuo, es una función social, cuya dirección compete al Estado. Tiene por objeto formar ciudadanos que en lo psicológico y en lo intelectual estén capacitados para cumplir su misión, tengan criterio propio, sepan discernir lo bueno de lo nocivo y puedan, por consiguiente, contribuir á su bienestar y al de toda la Nación. ¿Satisfacen estos fines, ni aun de lejos, las escuelas actuales?

¿Qué se diría del padre que solo atendiera al desarrollo físico de su hijo y pusiese en sus manos, sin enseñarle su uso ni advertirle sus peligros, armas de fuego, substancias explosivas y materias dañinas? Pues una cosa análoga sucede con nuestras escuelas. Se enseña al niño á leer, escribir y las operaciones elementales; acaso se le hacen mascullar algunos preceptos que ni entiende ni entenderá nunca; y luego se le abandona para que de esos conocimientos haga el uso que le parezca, generalmente malo, sin haber formado su corazón ni haberle nutrido con los principios sustantivos de la familia, de la sociedad y de la patria.. Hay excepciones ¡cuán pocas! que no hacen más que confirmar la regla general. Al alumno se le considera en España como un almacén en que se van colocando, casi siempre en desorden, recetas, poesías, definiciones, nombres y fechas, sin iniciarle en el empleo de sus facultades, de donde resulta que al salir de la escuela, del instituto ó de la facultad se encuentra perdido y á merced de los embates de las pasiones y de las sectas ¡Qué mucho que un espíritu atrozmente anárquico y desequilibrado impere en todas las clases del pueblo español!

¿Son así las escuelas alemanas? Antes que enseñar á leer al neófito se le inculca allí el amor á la patria, la obligación de servirla en todos

los estados y condiciones de la vida, el acatamiento al Soberano, el respeto á la autoridad, y, en una palabra, todos los deberes y obligaciones del buen ciudadano. La enseñanza, al modo que aquí la entendemos, viene después, es el complemento de esa iniciación, el instrumento que servirá para que de la semilla se obtengan frutos espléndidos y sazonados. Esto es enseñar, lo demás es engañar.

Preferimos un analfabeto de corazón sano, que cien jóvenes que conociendo la primera enseñanza hagan un uso incorrecto de esa ventaja. Y al Estado, á la sociedad, á la familia y al individuo les interesa más la rectitud y la honradez de cada miembro que la huera ilustración de la masa.

Conceptuamos, por lo tanto, altamente peligrosa la tendencia que se observa en favor de la cantidad, sin parar mientes en la calidad. Y creemos que sería un grave error dejarse llevar por esa corriente y consagrar de un modo definitivo, mediante la elevación del sueldo á los maestros, el actual estado de cosas.

Urge cambiar radicalmente de procedimientos; pero como ello no está en nuestras manos, es menester que nosotros no nos limitemos á repetir el aforismo musulmán y nos crucemos de brazos. El ejército es una vasta é inmensa escuela; aunque los alumnos llegan á ella con sus sentimientos ya formados y con un germen poderoso de ideas, tiene sobre las otras escuelas la ventaja de que el ejemplo es más constante y el maestro tiene en su auxilio la disciplina y la superioridad indiscutible sobre el alumno.

De un mal ciudadano no puede obtenerse un buen soldado. Penetrados de esta verdad, la enseñanza que se da en los cuarteles ha de suplir las deficiencias de la de las aulas; la instrucción militar ha de correr parejas con la educación cívica y la enseñanza psíquica, y se aprovecharán para estas últimas todas las ocasiones y todos los momentos favorables. La buena simiente echada hoy en individuos, germinará luego en otras tantas familias, y en la nueva generación se encontrarán ya numerosos elementos sanos que permitan abrir el corazón á la esperanza de la mejora definitiva y permanente de nuestro pueblo.

Grande es la labor que en este sentido se está realizando en los cuerpos activos del ejército; la oficialidad, llevada solo de su celo y patriotismo, ha emprendido la tarea con éxito cada día creciente. Conviene, empero, unificar los esfuerzos de todos, y á este efecto sería de desear que se circularan á todas las unidades unas instrucciones concisas, muy concisas, y claras, en las que se señalaran los puntos á enseñar, su ordenada prelación y la distribución del tiempo, ó sea, en otros términos, una disposición que diera carácter oficial y obligatorio á esa enseñanza, que de hecho está implantada con más ó menos extensión en todos los cuerpos.

EL CAPITÁN SUBRIO ESCÁPULA

EL ALTO MANDO EN CABALLERÍA Y EL EMPLEO Y ORGANIZACIÓN DE ESTA ARMA

En un artículo publicado recientemente en el *Militär Wochenblatt*, el general von Pelet Narbonne pondera lo difícil que es desempeñar cumplidamente el alto mando en caballería, y la necesidad de recurrir á nuevos métodos para aquilatar las aptitudes de los generales llamados á ponerse al frente de las divisiones y cuerpos de caballería.

»El mando de una brigada de caballería—dice el general alemán—no exige dotes superiores á las que requiere el mando de un regimiento, pudiéndose afirmar, en términos generales, que un jefe que mande bien un regimiento, tendrá asimismo aptitud para mandar una brigada. Pero los requisitos para mandar bien una división son de orden tan elevado, que no es garantía bastante haber mandado con acierto una brigada de caballería. No acontece lo mismo con los jefes de brigada de infantería, porque estos últimos encuentran en las maniobras ocasiones para ponerse al frente de tropas combinadas, de un efectivo mucho más numeroso que el de su unidad, y por consiguiente pueden poner de manifiesto las aptitudes que poseen para los mandos más elevados.

»Al comandante de una brigada de caballería le falta esa preparación para dirigir una división. El mando de una brigada dentro de la división reunida, el participar como espectador de los ejercicios de una división, y el mando accidental no pueden suplir aquella falta. Las dificultades crecen considerablemente con el mayor efectivo de las tropas; una brigada puede abarcarse de una ojeada y es una unidad de fácil dirección, pudiendo el comandante intervenir inmediatamente donde convenga; la división solo puede dirigirse por medio de órdenes, hay peligro de confusión, crecen las dificultades, y además forman parte de la unidad baterías y ametralladoras. La exacta combinación de tiempo y espacio es más difícil y decisiva para el resultado. Solo por las facultades de resolución rápida, gran sangre fría, y completa serenidad personal podrá obrar con acierto el comandante.

»La personalidad del jefe—que en la milicia goza de una importancia preponderante—es decisiva en la caballería; en los altos mandos, ella lo es todo. Se ha dado muchas veces el caso de que un general mediano ganara una victoria, gracias á tener á sus órdenes un buen jefe de Estado Mayor, y excelentes tropas; pero jamás ha ocurrido que un comandante de división de caballería, que no estuviera á la altura de su posición, haya conducido su tropa al triunfo. La convicción de su propia insuficiencia le impedirá dar oportunamente la orden de ataque, y los hechos condenarán á la anulación á la mejor caballería».

El autor indica luego la gran distancia que media entre juzgar bien las maniobras de una división y el mando acertado de ésta unidad, y

propone algunas modificaciones en los métodos seguidos en Alemania para discernir la capacidad de los comandantes de brigada de caballería.

Esa preocupación del general von Pelet Narbonne—autoridad indiscutible en esta materia—por el alto mando de la caballería, envuelve en sí otro punto, acaso más importante. El fusil de tiro rápido pareció á muchos que marcaba el fin de la existencia de la caballería como arma de combate; todos creyeron que era irremplazable para la exploración y el reconocimiento, y muchos iniciaron, tal vez sin percatarse de ello, una orientación de la caballería hacia la infantería montada, recomendando que se diera grande y preponderante impulso al combate á pie de la caballería y á la instrucción de tiro. Las cargas en masa, los choques, parecieron desaparecidos para siempre, y el arma blanca punto menos que inútil.

Solo el Emperador alemán, en las maniobras anuales, se complacia en ponerse á la cabeza de algunos millares de jinetes y simular cargas que resolvían siempre la maniobra, como si con este proceder quisiera dar á entender con su elevado ejemplo, que la caballería debía continuar siendo el arma del ardimiento y de la audacia, del choque y del arma blanca. Pese á los comentarios regocijados de la prensa francesa, ha acabado por triunfar el criterio del monarca alemán, reconociéndose que rara vez volverán á ser posibles los estupendos éxitos alcanzados por los exploradores montados alemanes en 1870-71, y que la caballería habrá de combatir más á menudo de lo que se ha venido admitiendo durante 20 años, y que no faltarán ocasiones para su intervención en la batalla.

La guerra ruso-japonesa ha sido de grandes enseñanzas en lo relativo á la caballería. Tal vez en ninguna otra guerra ha sido tan mal empleada esa arma, como lo fué la caballería rusa durante el mando de Kuropatkin. A pesar de ser muy superior, en todos conceptos, á la enemiga, apenas hizo nada provechoso. Salvo dos divisiones—una de ellas mantenida constantemente en la región montañosa y empleada como infantería montada, y la otra enviada á menudo á la retaguardia,—las demás tropas de esta arma fueron distribuidas en los cuerpos de ejército, mermados sus efectivos por los servicios, á veces injustificados, de escoltas, correos, policía, etc., y casi siempre olvidadas por el alto mando al comenzar una batalla. Se ha visto después, que si la caballería no intervino más y mejor, y aún de un modo decisivo, no fué por falta de ocasión, sino por defectos de su organización y por culpa del mando. Demostróse también cuán difíciles serán en lo porvenir la exploración y el reconocimiento por pequeñas patrullas montadas, frente á un enemigo capaz, vigilante y activo; desde este punto de vista, las enseñanzas de la campaña ruso-japonesa—tipo muy particular de guerra,—han venido á destruir las enseñanzas de la guerra franco-alemana,—contienda muy particular también en lo que á esta materia se refiere.

Por otra parte, se ha vuelto á abrir paso un axioma de guerra que nunca debiera haberse olvidado: no ha de exagerarse la conservación de las tropas propias, antes al contrario, se las debe enviar á la muerte si con ello se logra la victoria ó la salvación del ejército. Así, hemos presenciado la desaparición de la artillería de reserva, y se preconiza su intervención en todos los períodos de la lucha, aunque ello exponga á su destrucción parcial. Y no hay duda que un jefe de caballería inspirado en estas ideas, encontrará ocasiones más que sobradas para lanzar sus jinetes á la carga, prefiriendo verlos muertos con provecho para el ejército, que sanos y salvos y lejos de la acción sin utilidad ni ventaja para las armas nacionales.

Ha variado y variará la técnica de la guerra ó sea el arte de los medios de ejecución; pero la guerra será, en el fondo, la misma siempre.

A esta convicción obedecen los escritos del general von Pelet Narbonne. Es menester que se mantenga incólume el espíritu legendario de la caballería. Pero es menester también dar á la masa la importancia que actualmente tiene, y que cada día será mayor, y por eso es absolutamente necesario contar con jefes hábiles para el alto mando, extraordinariamente difícil como ninguno otro, de las tropas de esa arma, teniendo muy en cuenta que una elección equivocada puede conducir á irreparables desgracias.

Sin perjuicio, pues, de seguir fomentando como hasta ahora la instrucción individual y de ejercitarse en los diversos cometidos *particulares* de la caballería, ésta ha de consagrarse con mayor intensidad á practicar su fin principal; pero como en éste interviene decisivamente el comandante, no podrá alcanzarse aquel resultado mientras no se agrupe de un modo más conveniente, siquiera sea en uno ó dos períodos cada año.

Con los veintiocho regimientos que hay en la Península, apenas tenemos reunidas, para los efectos de la instrucción, cuatro ó cinco brigadas, y una sola división, de donde se infiere que las reflexiones que el alto mando en la caballería ha sugerido al general von Pelet Narbonne, son de completa actualidad en España y mucho más aplicables á nuestro ejército que al alemán.

Cada cuerpo de ejército ha menester, para sus necesidades y cometidos especiales, tropas de caballería, cuyo efectivo podría reducirse á un regimiento. Pero aunque ascendiese á una brigada, resultarían sobrantes catorce regimientos, con los que se podrían constituir tres divisiones orgánicas, las cuales serían el núcleo al que se sumasen los demás cuerpos de caballería cuando así lo demandasen las circunstancias de la guerra, y que servirían de escuela única é irremplazable para disponer de un grupo escogidísimo de generales de caballería. Solo cuando se hubiera realizado este primer *desideratum* se presentaría el caso de la

creación, y subsiguiente intervención, de los inspectores de caballería, y de estudiar los métodos que para la mayor eficacia de esta arma apunta en sus notables escritos el general alemán.

Si se admite, pues, que la caballería es el arma de la masa, ha de darse cabal desarrollo á este principio, sino se la quiere condenar á la impotencia el día de la prueba.

C. D. P.



UN CONCEPTO ALEMÁN DEL HONOR MILITAR

El capitán Essig, en la *Revue du Cercle Militaire*, extracta un estudio que bajo el título que antecede ha publicado en la *Streffleurs Militärische Zeitung* el capitán auditor Georg Lelewer, profesor de derecho penal en la universidad de Czernowitz. El estudio da mucha luz acerca del ambiente en que se mueven los militares alemanes, ambiente especial que es causa de que sean incopiables muchas costumbres de aquel ejército. Hé aquí los párrafos principales del extracto dado por el capitán Essig.

El autor empieza por definir el derecho de la legítima defensa, que es «una medida de defensa personal justificada por una agresión contraria al derecho, y contra la cual no puede invocarse en tiempo oportuno la intervención de la autoridad.»

Hay en Austria antinomia entre el derecho penal militar y el derecho común. Un militar puede considerarse en el caso de legítima defensa si es objeto de vías de hecho, por ligeras que sean; mientras que un civil no puede considerar como motivo suficiente «los bastonazos ú otras brutalidades que no lleguen á poner en peligro su vida.»

Esta extensión del derecho de legítima defensa no responde lo bastante á lo que exige el estado militar. «En la cumbre del ejército se encuentra el cuerpo de oficiales que debe tener, en materia de honor, una sensibilidad particular. El honor debe ser para él lo que el crédito para el comerciante. Las lesiones de honor no solo resultan de las vías de hecho, sino de expresiones injuriosas ó de actos sobre cuyo caracter no quepa duda.»

El código penal clasifica como circunstancia atenuante el hecho de haber obrado bajo la influencia de una irritación provocada por un sentimiento natural en todo ser humano; y el código de justicia militar añade: «en esta categoría entra el acto del oficial (ó de cualquiera persona con categoría de oficial) que hace uso, en el acto, de su arma para que cese un ataque injusto á su honor, realizado en presencia de una ó varias personas.» El código no se limita á preveer el ataque material al honor, sino que sus disposiciones se extienden á cualquier además re-

velador de expresión de menosprecio, aunque no se tenga precisamente la intención de manifestar el menosprecio, siempre que el insultante se dé cuenta de que su actitud *podía* ser interpretada como injuria.

Pero el oficial puede equivocarse y creer injuriosa una intención que no existe; entonces se encuentra en *estado putativo de legítima defensa*, y ese estado puede conducir á la absolución si resulta de una *interpretación inexacta de hechos reales*.

La ofensa debe ser contraria al derecho. Poco importa que no sea susceptible de caer bajo la acción de la ley; basta que se refiera á intereses protegidos por la ley. El derecho de legítima defensa en materia de ofensas puede ejercerse tanto sobre individuos *irresponsables* (dementes, beodos), como, con mayor motivo, sobre mujeres y aun niños. La única sanción del abuso del derecho de legítima defensa en estos casos especiales, es la comparecencia ante un tribunal de honor, el cual goza del poder de apreciación.

El oficial solo puede servirse de su arma; pero, cuando se trata de mujeres, niños ó irresponsables, podrá—dice el autor—«llevado de un sentimiento caballeresco de humanidad, servirse de otros medios de defensa, á condición de que esté seguro de imponer una rápida corrección. Contra niños podrá servirse de una simple corrección manual, ejerciendo así, por una especie de delegación tácita, uno de los derechos paternales.»

No es su honor *personal* solamente lo que el oficial tiene el derecho y el deber de defender con sus armas. Cualquiera ofensa dirigida contra otra persona ó una colectividad, da lugar á un derecho análogo si alcanza aunque sea indirectamente al oficial. El autor cita como ejemplos una injuria á la esposa del oficial, á sus padres, á una señora que acompañe, á un oficial ausente ó al cuerpo de oficiales.

Y si, por desgracia, un tercero se creyera autorizado, por un sentimiento de humanidad muy natural, á detener el brazo del oficial, incurrirá, según el autor, en la culpabilidad de vías de hecho, y vería aplicarse contra él las reglas anteriores, pudiendo ser castigada su temeraria intervención no ya por el oficial causante, sino por cualquier otro que estuviera presente; sería para este último un «deber de estado.»

La única limitación del derecho de legítima defensa está en el carácter de publicidad, delante de una ó varias personas, de la ofensa. Si el injuriador y el oficial están á solas, los hechos caen fuera de lo previsto por las leyes.

Cuando el injuriador es otro oficial, el autor no admite el duelo. «El duelo es un crimen según el código de justicia militar, y la ley no puede subordinar el ejercicio de un derecho á la posibilidad de realizar un delito.» El mero hecho de proferir una injuria inexcusable basta á descalificar al autor y á imposibilitarle para el duelo.

El código de justicia militar clasifica las ofensas dirigidas por un oficial á otro entre los delitos, mientras que son faltas cuando las cometen personas ajenas al ejército. En el espíritu de los textos, el derecho de legítima defensa se ejerce principalmente *para poner término inmediato á la injuria*; y el código de justicia militar corrobora esta apreciación, porque castiga á los oficiales que no se mantengan en el límite del derecho de legítima defensa, cuando se sirvan de sus armas unos contra otros, con motivo de ofensas reales ó supuestas.»

Para ejercer su derecho, el oficial debe servirse de las armas que forman parte integrante del uniforme reglamentario, incluso el revólver; de donde resulta que si viste de paisano no puede ejercer aquel derecho.

El arma debe ser empleada en el acto, en el momento mismo en que sea proferida la injuria. Toda acción tardía carece del carácter esencial de la legítima defensa. Por esto, el autor aconseja al oficial que frecuentemente un local público que no deje sus armas en el guardarropa; si se desciñe el sable para jugar al billar, por ejemplo, debe mantenerlo al alcance de su mano y no perderlo de vista.

El autor advierte, no obstante, que ese derecho de legítima defensa no debe ejercerse cuando se pueda obtener una satisfacción por otro medio. El arresto *inmediato* del ofensor por un agente de la autoridad que esté presente, las excusas ofrecidas sin pérdida de tiempo por el representante legal del ofensor, etc., se oponen al amparo del arma, á condición, siempre, de que la satisfacción sea inmediata y completa.

El autor trata de la responsabilidad civil en el caso de que el oficial haya muerto ó herido al provocador. Con arreglo á derecho no se le puede condenar á indemnización de daños y perjuicios, puesto que se ha limitado á ejercitar un derecho en los límites reconocidos por la ley. Pero como la jurisdicción militar no interviene en el asunto de las indemnizaciones, lo cual compete al tribunal civil, parece que se origina una dificultad. Lelewer, apoyándose en una sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, opina que la sentencia de los tribunales militares marca la norma de conducta que debe seguir el juez civil. Por regla general, la acción civil queda expedita á pesar de la absolución pronunciada por el tribunal represivo, puesto que se ignoran los verdaderos motivos de esta sentencia, la cual puede fundarse en consideraciones ajenas al convencimiento de que el inculpado no haya cometido el delito ó falta penado por la ley. Pero tratándose de un caso concreto, al contrario, la jurisdicción militar se ha pronunciado sobre un hecho preciso: el oficial ha quedado si ó no en los límites del derecho de legítima defensa, tal como lo reconoce la ley; esta decisión no puede prestarse á interpretaciones, y la solución admitida se impone al juez civil.

Al terminar, el capitán Essig observa que la doctrina expuesta refleja

fielmente el estado de espíritu del cuerpo de oficiales del ejército austro-húngaro y, si se quiere generalizar, de la educación de los medios militares alemanes.

LA INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA EN EL EJÉRCITO JAPONÉS

En una Revista alemana, de donde lo han copiado otros periódicos, se ha publicado el siguiente programa de la instrucción de los reclutas de un regimiento de infantería japonés.

La instrucción comprende un período de doce semanas, desde 1.º de Diciembre á 1.º de Marzo, ajustándose al siguiente

Horario: Diana, 6; aseo y policía, 6 á 7; desayuno, 7; escuelas teóricas, 8 á 9; gimnasia é instrucción práctica, 9,30 á 11,30; 12, comida; 13 á 15, gimnasia é instrucción práctica; 15 á 17,30, baño y descanso; 18 á 20, escuelas teóricas; 21 retreta; 22 silencio. Los miércoles y sábados, de 15,30 á 16,30, juegos gimnásticos; y los domingos paseo de 8 á 17,30.

1.ª semana. Posiciones, honores, marcha; leyes penales; nombres de los jefes y oficiales; antes de cada período de instrucción práctica, 10 á 12 minutos de gimnasia.

2.ª semana. Paso ligero, honores y movimiento del cuerpo.

3.ª semana. Instrucción sin armas y primera posición con el fusil; descripción del fusil; limpieza del mismo; gimnasia con aparatos.

4.ª semana. Instrucción con armas, armar y envainar la bayoneta, marchas, honores y movimientos del cuerpo. Uniformes é insignias, nombres de los generales, importancia del regimiento. Gimnasia.

5.ª semana. Instrucción con armas hasta la carga inclusive. Historia del regimiento, importancia del fusil, gimnasia.

6.ª semana. Paso de ataque con la bayoneta armada, orden abierto. Importancia moral de este orden, guerrilla y servicio de guardia. Gimnasia. Dos horas semanales de esgrima de bayoneta.

Dos veces por semana servicio de campaña: el primer día, designación de los objetos del terreno; el segundo demostración del despliegue por soldados veteranos; explicación del combate, papel del tirador; utilización del terreno.

7.ª semana. Instrucción de sección en orden cerrado, "despliegue en orden abierto, exploradores y patrullas de combate. Diversos géneros de patrullas, teoría del tiro. Gimnasia y esgrima de bayoneta.

Servicio de campaña: el primer día, conducta del tirador aislado y utilización del terreno; el segundo, grupo de tiradores contra un enemigo oculto simulado por algunos soldados veteranos, marcha de la patrulla y paso de obstáculos naturales.

8.ª semana. Repaso de las materias aprendidas, tiro con pólvora, con explicaciones teóricas del instructor, y tiro de fogeo con bala. Deberes

del soldado en la sección en orden cerrado, limpieza del fusil después del tiro, teoría del tiro, y deberes de los hombres de enlace entre la guerrilla y el jefe de la tropa. Gimnasia y esgrima de bayoneta.

Servicio de campaña, dos días: patrullas y líneas de tiradores contra enemigo supuesto, las primeras sin jefe y las segundas á las órdenes de una clase.

9.^a semana. Instrucción de sección en orden cerrado. Tiro de instrucción. Teoría sobre el tiro de instrucción, importancia del asalto, utilización del terreno por la sección. Gimnasia y esgrima de bayoneta.

Servicio de campaña: primer día, despliegue en guerrilla de la sección; segundo día, marcha de avance de la sección contra un enemigo simulado, pero sin emprender el ataque.

10.^a semana. Instrucción de sección en orden cerrado. Tiro de instrucción. Teoría sobre el combate cuerpo á cuerpo, el tirador dentro de la sección, teoría del tiro. Gimnasia, esgrima de bayoneta y ataque.

Servicio de campaña: primer día, ataque de la sección contra un enemigo simulado, patrullas de combate, ejercicios de noche, educación de la vista y del oído; segundo día, preparación del tiro individual de combate (sirviendo de blanco algunos soldados antiguos), y ejercicios nocturnos de patrullas.

11.^a semana. Instrucción de la compañía en reserva. Tiro de instrucción y de aplicación en el campo. Valor de la defensiva, servicio de seguridad, de reconocimiento y patrullas. Escalada de muros valiéndose de cuerdas y perchas, esgrima de bayoneta.

Servicio de campaña: primer día, extrema vanguardia, ejercicios de noche por las patrullas; segundo día, puestos de día y de noche.

12.^a semana. Empleo de la pala, una vez de día y otra de noche en el campo de instrucción, y otra vez en campo abierto. Tiro de instrucción y una sesión de preparación para el tiro de guerra. Teoría, gimnasia y esgrima de bayoneta.

Servicios de campaña, diario con cartuchos de fogueo; la sección en la defensiva, servicio de seguridad, empleo de la pala, ataque, defensa y asalto durante la noche.

Examinando este programa, lo más digno de encomio es el feliz consorcio entre la instrucción individual—que favorece la iniciativa y el desarrollo de las facultades personales,—y la de orden cerrado—que da cohesión al conjunto y afirma la disciplina; y la iniciación desde las primeras semanas en el servicio de campaña, como demostración y aplicación de lo aprendido en las escuelas teóricas y prácticas. Se ve también que los japoneses, no obstante sus éxitos en las últimas guerras, no relegan á segundo término la defensiva, y que han admitido abiertamente la enseñanza elemental del zapador.